

64

Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en CompraNet

SI	NO	NO APLICA
si		



ACTA DE FALLO

En Cuautlancingo, Puebla, siendo las **15:00 horas** del día **23 de diciembre de 2024**, constituidos en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicadas en Parque Recreativo El Ameyal, El Carmen 10, Colonia Estrellas del Mar, C.P.72702, San Juan Cuautlancingo, Puebla, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 último párrafo, 23 fracción II, III y IV según corresponda y aplique, 35 fracción III y IV, 36 fracción I y 46 fracción V y 50 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; así como 44 y 45 del Reglamento de la misma Ley; acorde con lo establecido en la disposición 2.1. y 2.5 de las Bases de Invitación, en este acto se da a conocer el Fallo emitido por el Comité Municipal de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, dentro del proceso por Invitación a cuando menos tres personas No.SIMySP/DII/AD/FORTA/24/012 para la adjudicación del contrato de obra pública relativo a los trabajos de: **AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO EN DISTINTAS CALLES DE LA CABECERA Y JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

Preside este acto el Secretario Técnico del Comité Municipal de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, estando presentes miembros del Comité Municipal de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, con la presencia del representante de la Contraloría Municipal y encontrándose presentes los licitantes registrados en tiempo y forma en el **ANEXO 1**, mismo que forma parte integral del acta, se procede a dar lectura al dictamen de evaluación técnico económico que sirvió como base para determinar el presente fallo, dando a conocer el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas acorde con lo previsto en las bases de invitación del procedimiento de adjudicación en que se actúa, proporcionando por escrito a los licitantes no adjudicados, las razones por las cuales sus propuestas son desechadas.

Por lo anteriormente expuesto, se informa que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado se emite en favor del licitante denominado **CONDADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V** con el monto de **\$718,430.46 (Setecientos dieciocho mil cuatrocientos treinta pesos, 46/100 M.N.), sin incluir I.V.A.**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante y ser la propuesta más solvente.

La presente adjudicación obliga al Convocante y al contratista a formalizar el contrato que se llevará a cabo en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos, ubicada en Parque Recreativo El Ameyal, El Carmen 10, Estrellas del Mar, C.P.72702, San Juan Cuautlancingo, Puebla, con fecha **23 de Diciembre de 2024**, y previamente a la firma del contrato deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

De igual forma, deberá exhibir en el momento de la formalización del contrato la garantía de cumplimiento y en su caso, la del anticipo correspondiente, equivalente al 30% del monto total de su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. La forma de garantizar la ejecución de los trabajos, tanto por concepto de cumplimiento como de anticipo, será a través de pólizas de fianza, las cuales deberán ser expedidas por una Institución legalmente autorizada para operar en el ramo en favor de la Tesorería Municipal, debiendo entregarlas al momento de la formalización del contrato respectivo. El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista siempre y cuando haya entregado la garantía correspondiente.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el día 24 de diciembre de 2024 y el plazo de ejecución es de 30 días naturales.

Se indica a los licitantes, que la presente acta de fallo será remitida a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro, esto, con la finalidad de reducir el impacto medioambiental por consumo excesivo de papel.



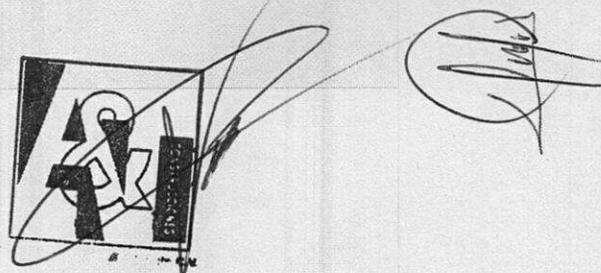
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las **15:32 horas** del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	
 MTRO. OMAR ALBERTO MUÑOZ ALFARO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA C. JOSÉ LUIS GERVANTES GASCA SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	 TESORERÍA C. LAURA BEATRIZ OLIVERA POPOCA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
 C. LUZ MARÍA RAMÍREZ LUNA VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	 C. FRANCISCO GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ COMISARIO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO


 PERSONAL DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO





POR LOS LICITANTES		
NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
GAZOVETA, S.A. DE C.V.	RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA	
CONDADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ANDRÉS CONDADO PÉREZ	
ATSA ARQUITECTURA Y TERRACERIAS, R. DE R. L. DE C.V.	XIMENA MORALES VILLALPANDO	



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 CUAUTLANCINGO, PUE.
 2024 - 2027